

Citas telefónicas con WIC www.healthvermont.gov/wicbyphone

Como parte de nuestra respuesta a COVID 19, WIC concertará todas las citas por teléfono para alinearse con los esfuerzos de distanciamiento social en Vermont. WIC se compromete a proporcionar a las familias un apoyo continuo ahora y en los próximos días.

La siguiente información ayudará a las familias de WIC a completar con éxito las citas telefónicas de WIC.

Qué esperar

Una persona del personal de Nutrición de WIC le llamará al número de teléfono que proporcionó a su oficina local de WIC. Tenga en cuenta que las llamadas pueden provenir de un número privado en lugar de un número de la clínica de WIC. Se le hará una serie de preguntas personales, de modo que busque un lugar privado y tranquilo para completar la cita. El personal de WIC ingresará la información en una computadora, así que es posible que experimente pequeños retrasos durante la conversación.

Acceso a Internet

En lo posible, tenga esta página abierta para facilitar el acceso a la información necesaria para completar la cita. Quizás también se le pida que envíe imágenes de los documentos electrónicamente al correo electrónico seguro de su oficina local. El personal de WIC le hará saber lo que debe hacer para completar la cita por teléfono.

Otra información necesaria

Si tiene medidas de la altura/longitud, peso o un control del hierro de una visita reciente al médico, puede compartirlas con el personal de WIC. Si no tiene ninguna de las medidas recientes, la cita se completará sin ellas.

Derechos y responsabilidades de WIC

Como participante del Programa para Mujeres, Infantes y Niños (WIC) en Vermont, entiendo lo siguiente:

1. Los períodos de Certificación de WIC varían según el tipo de participante:
 - a. mujeres embarazadas, hasta seis semanas después del parto;
 - b. infantes/mujeres que están dando de lactar, hasta el mes del primer cumpleaños del infante;
 - c. niños, por períodos de doce meses hasta la edad de los cinco años; y
 - d. mujeres que no están dando de lactar, hasta el sexto mes después del parto.
2. Cuando termina el periodo de certificación mío o de mi/s niño/s, también terminan los beneficios del Programa WIC.
3. Recibiré información sobre nutrición y salud, incluyendo educación sobre nutrición, apoyo para la lactancia, alimentos WIC, y referidos para otros servicios de salud.
4. Para continuar mis beneficios de WIC, tengo que asistir a todas las citas de certificación y educación para nutrición.
5. Es mi derecho que la información que entrego al programa WIC sea tratada confidencialmente. Entiendo que la información como participante de WIC puede ser compartida con los siguientes programas: Programas de Visitas al Hogar, Servicios para Padres de Crianza, Vacunas, y Sistema de Monitoreo para Evaluar Riesgo en el Embarazo (PRAMS). Mi firma electrónica en la certificación del

Programa WIC sirve como una divulgación de información para compartir esta información. Una Divulgación de Información por separado es requerida para que WIC comparta información con cualquier otra entidad.

6. El Comisionado de la Salud en Vermont puede autorizar el uso y divulgación de información sobre mi participación en WIC para propósitos que no sean de WIC. Tal información será utilizada por el estado y las oficinas locales de WIC, y los programas indicados anteriormente SOLO para la administración del programa, coordinación de beneficios con otros programas y mejorar los servicios y actividades de WIC.

7. Información sobre raza/etnicidad se recopila para requerimientos de informes estadísticos solamente y no afecta mi participación en el Programa de WIC. Los estándares para elegibilidad y participación en el Programa de WIC son los mismos para todos, sin importar raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo.

8. El personal de WIC puede verificar información que he provisto. Si entrego información falsa, podría no recibir los beneficios de WIC; tendría que pagar el dinero de vuelta por los alimentos de WIC que ya he comprado; y podría ser enjuiciado bajo la ley estatal y federal.

9. Si me mudo de Vermont puedo solicitar un Certificado de Verificación (VOC) para evaluar los beneficios de WIC en el nuevo estado.

Derechos de los Participantes del Programa WIC:

- Si no estoy de acuerdo con cualquier decisión que afecta mi elegibilidad o beneficios de WIC, tengo sesenta días (60) desde la fecha de la notificación para presentar una apelación y pedir una audiencia justa para presentar las razones por objeción de mi parte o por mi(s) representante(s), como un familiar/amigo/consejero legal u otra(s) persona(s).
- La información para solicitar una audiencia justa puede ser obtenida en cualquier oficina local de WIC o de la Oficina Estatal de WIC en: Vermont Department of Health, WIC Program, 108 Cherry Street, P.O. Box 70, Burlington, VT 05402-0070. Para solicitar una audiencia, también puede llamarnos al 1-800-649-4357.
- La continuación de los beneficios puede ser solicitada pendiente al resultado de la apelación de audiencia justa. La solicitud debe ser presentada dentro de los 15 días desde la fecha de mi Notificación de Inelegibilidad. Sin embargo, ningún beneficio puede continuar más allá del período de certificación del participante.
- El programa WIC es de oportunidades iguales. Sí creo que he sido discriminado por raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad, puedo contactarme directamente con el Secretary of Agriculture, Washington, DC, 20250, o solicitar asistencia del personal de WIC para hacerlo.

Responsabilidades del Participante del Programa WIC:

1. Para evitar perder los beneficios de WIC, debo asistir a todas las citas de WIC.
2. Si no puedo llegar a la cita de WIC, debo llamar por anticipado para cambiar la cita. Si pierdo una clase de recertificación o educación, los beneficios de WIC podrían ser reducidos.
3. Notificaré al personal de WIC cuando cambie de dirección o me mude a otra ciudad o estado para que mi WIC pueda ser transferido a un distrito o estado diferente.
4. Los alimentos de WIC son para los miembros de la familia del participante. No venderé o regalaré mis beneficios de WIC a ninguna otra persona y me contactaré con WIC si necesito el cambio de mis beneficios de alimentos.

5. Todos los intercambios de alimentos médicos/fórmula deben realizarse en la oficina de WIC. Cualquier fórmula de infantes sin uso siempre debe ser devuelta a la oficina de WIC.
6. Mantendré mi tarjeta de WIC en un lugar seguro, y no entregaré mi número de identificación personal a ninguna persona excepto a alguien quien pueda hacer las compras de WIC como otro miembro del hogar o representante.
7. Si se pierde o roban mi tarjeta de WIC Vermont, inmediatamente debo reportar a la oficina de WIC. Entiendo que es posible que los beneficios del mes actual no sean reemplazados
8. Entiendo que los beneficios de WIC tienen que ser comprados solo en las tiendas autorizadas de WIC dentro del mes designado y consumido por el participante para quien fueron emitidos, y que los beneficios no utilizados no pueden ser utilizados en los próximos meses.
9. Soy responsable de entrenar al otro jefe de familia o representante para que utilice la tarjeta en la tienda.
10. Soy responsable de garantizar que la persona alterna se adhiera a las mismas responsabilidades.

Descalificación, suspensión, prosecución, y recuperación de dinero puede ocurrir por:

- A. El mal uso de los beneficios de WIC como intercambiar/vender o intentar vender la tarjeta de WIC Vermont o artículos de alimentación comprados con los beneficios de WIC verbalmente, impresos, en línea o por cualquier otro método por dinero, crédito o artículos no alimenticios.
- B. Comprar/recibir alimentos que no están Aprobados en la Lista de Alimentos de WIC;
- C. Abuso físico, amenaza de abuso físico, o abuso verbal al personal de WIC o de la tienda de alimentos.

La información financiera y elegibilidad que he provisto es verdadera a lo mejor de mi conocimiento incluyendo los ingresos de mi hogar, número de miembros de mi hogar, dirección, documentos de identificación e información sobre estatus de salud y nutrición. Notificaré al personal de WIC inmediatamente de cualquier cambio. Al dar mi firma electrónica en el sistema de VT WIC Ceres, confirmo lo siguiente:

1. Mi aceptación y conocimiento de las declaraciones anteriores;
2. He sido informado de, entiendo, y he leído y me han ofrecido una copia de los Derechos y Responsabilidades del Participante en el Programa de WIC VT y del Aviso de Prácticas de Privacidad.

De conformidad con la Ley Federal de los Derechos Civiles y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), derechos civiles, reglamentos y políticas, el USDA, sus Agencias, oficinas y empleados, e instituciones participantes en o administrando los programas de USDA son prohibidos en discriminar por raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, represalia o retaliación por actividades de derechos civiles anteriores en cualquier programa o actividad administrada o financiada por USDA. Las personas con discapacidad quienes requieren formas alternativas de comunicación para la información del programa (ej. Braille, letra grande, grabación, Lenguaje de Señas Americano, etc.), deben contactarse con la Agencia (Estado o Local) donde aplicaron para los beneficios. Las personas que son sordas, tienen dificultades auditivas o tienen discapacidades de lenguaje pueden contactarse con USDA a través de los Servicios Federales de Retransmisión al (800) 877-8339. Adicionalmente, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés.

Para presentar una queja de discriminación al programa, complete el Formulario de Quejas por Discriminación a USDA, (AD-3027) disponible en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html (en enlace es externo), y en cualquier oficina de USDA, o escriba una carta dirigida a USDA y provea en la

carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Presente su formulario completo o carta a USDA por:

(1) correo: Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410

(2) fax: (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico: program.intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.

Recursos para las citas

Para preguntas e información relacionada con la lactancia, visite [WIC Breastfeeding page](#)

¿Para obtener información sobre los alimentos de WIC, visite [Shopping with WIC page](#), vea [Vermont WIC Foods Guide](#) y [WIC Program and Shopping Guide](#)

Para completar las actividades de Educación Nutricional en línea, visite [WICHealth.org](#)